

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en València

2026/11993 *Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la solicitud de autorización tramitada por el Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).*

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia, solicitud de autorización para la ejecución de actuaciones periódicas en el ámbito de la zona marítima terrestre, aprobada por Orden Ministerial de fecha 6 de julio de 1950, tendentes a la retirada de vegetación y restos orgánicos acumulados en el fondo y taludes del denominado canal de la Lonja del Puerto de Sagunto, localizado en la playa urbana de esa localidad, el cual actúa como aliviadero natural de excedentes de pluviales.

Dichas actuaciones tienen por objeto prevenir obstrucciones que puedan provocar inundaciones en los viales adyacentes con ocasión de lluvias intensas, generando afecciones tanto a la movilidad y seguridad de las personas como a los bienes ubicados en el entorno afectado.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio, accediendo a través del siguiente enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-aut-canal-lonja-puerto-sagunto.html> o, en su caso, presencialmente en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-dcvalencia@miteco.es

València, 24 de septiembre de 2026.—El jefe de la Demarcación de Costas en València, Javier Estevan Sanchis.

